



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



N005 PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS EN EL CAMPO POBLANO

125 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

3000 Subsecretaría de Desarrollo Rural

Ejercicio fiscal 2022



Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2020	25/10/2021	ACTUALIZACION

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	6
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	6
1.6 Experiencias de atención.....	6
1.7 Árbol de problemas.....	7
2. Objetivos	8
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	8
2.2 Árbol de objetivos.....	9
2.3Estrategia para la selección de alternativas.....	9
2.4 Concentrado.....	10
3. Cobertura	11
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	11
3.2 Estrategia de cobertura.....	12
4. Análisis de similitudes o complementariedades	13
4.1 Complementariedad y coincidencias	13
5. Presupuesto.....	14
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	14
5.2 Fuentes de financiamiento	15
6. Información Adicional.....	15
6.1 Información adicional relevante.....	15
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	15
Bibliografía	16
Anexos.....	16



1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La mejora en la estabilidad del flujo de los productos agroalimentarios es posible, entre otras cosas, gracias a la mitigación de los efectos del cambio climático y a la mitigación de la volatilidad de los precios de los alimentos. En cuanto a la mitigación de los efectos del cambio climático se requiere de esquemas de aseguramiento sobre contingencias climáticas, obras de irrigación y de captación y almacenamiento de agua, así como de conservación del suelo y agua, para lo cual se creó el Programa de Apoyos a Pequeños Productores con el concepto de apoyo de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario.

El Estado de Puebla cuenta con una extensión territorial de 3,415,209.00 hectáreas, que representa el 1.8% del territorio del país, siendo la superficie con potencial agrícola de 1,476,457.96 hectáreas, de acuerdo con datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2019), la superficie sembrada para el año 2019 fue de 939,312.78 hectáreas de la cual el 82% es de temporal y 18% de riego y aporta 18,397.39 millones de pesos

En México el aseguramiento agropecuario es factor determinante para impulsar la producción y elevar la productividad. Que el Gobierno Federal a partir del año 2020, ha dejado de subsidiar el costo de las primas de los seguros agroclimáticos que cada año se contrataban con la concurrencia de las entidades federativas, según se desprende de la revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación a partir del año 2020.

El Gobierno del Estado de Puebla ha asumido el compromiso de contar con un programa de apoyo enfocado a atender a pequeños y medianos productores, para que hagan frente a los siniestros agroclimáticos que dañen sus cultivos agrícolas y puedan reincorporarse a sus actividades productivas. Viernes 21 de mayo de 2021 Periódico Oficial del Estado de Puebla (Tercera Sección) 3 Que los apoyos se instrumentarán mediante mecanismos que aseguren la aplicación eficiente, eficaz, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, y contribuirán a mejorar el bienestar de las y los productores del campo poblano.

1.2 Definición del problema.

Unidades de producción agrícola de temporal en el estado de Puebla, afectadas por siniestros agroclimáticos, presentan pérdidas en sus cultivos

1.3 Justificación del PP.

Que la actividad agropecuaria es altamente sensible a la presencia de eventos naturales, en particular a los de carácter hidrometeorológico, debido a las condiciones en las que se producen la mayoría de los alimentos: el 82% de la superficie agrícola no cuenta con algún tipo de sistema de irrigación, por lo que esta actividad depende de condiciones climáticas favorables para su desarrollo exitoso.

1.4 Estado actual del problema.

Como consecuencia se genera la pérdida de ingresos de los productores rurales por los efectos del cambio climático

1.5 Evolución del problema.

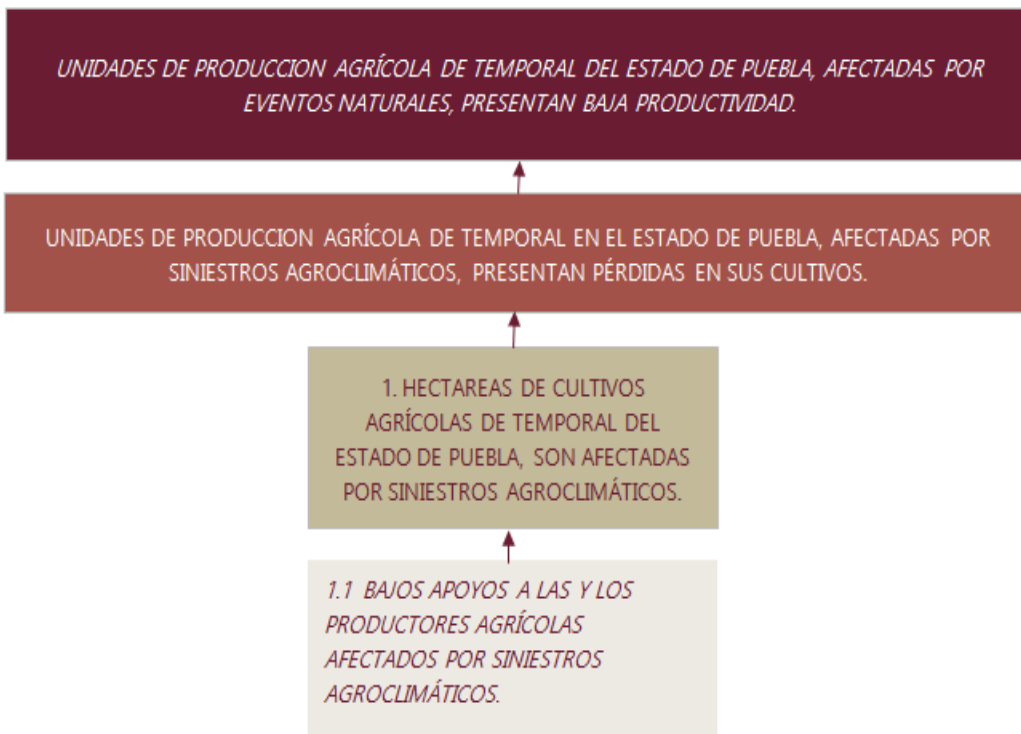
México es uno de los países con mayor exposición a eventos naturales de orden catastrófico. Su población rural es la más vulnerable ante los efectos de este tipo de fenómenos, fundamentalmente los de origen hidrometeorológico. Que en México el aseguramiento agropecuario es factor determinante para impulsar la producción y elevar la productividad. Que el Gobierno Federal a partir del año 2020, ha dejado de subsidiar el costo de las primas de los seguros agroclimáticos que cada año se contrataban con la concurrencia de las entidades federativas, según se desprende de la revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación a partir del año 2020. Que el Gobierno del Estado de Puebla ha asumido el compromiso de contar con un programa de apoyo enfocado a atender a pequeños y medianos productores, para que hagan frente a los siniestros agroclimáticos que dañen sus cultivos agrícolas y puedan reincorporarse a sus actividades productivas.

1.6 Experiencias de atención.



Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
	Unidades de Producción Rural del Estado de Puebla	Contribuir al incremento de la productividad agrícola mediante el impulso de la producción agrícola	Los proyectos a los que se les asignaba un número de registro se sometían a un proceso de selección con base en los siguientes criterios:	incremento en la productividad agrícola mediante el impulso de la producción agrícola

1.7 Árbol de problemas.





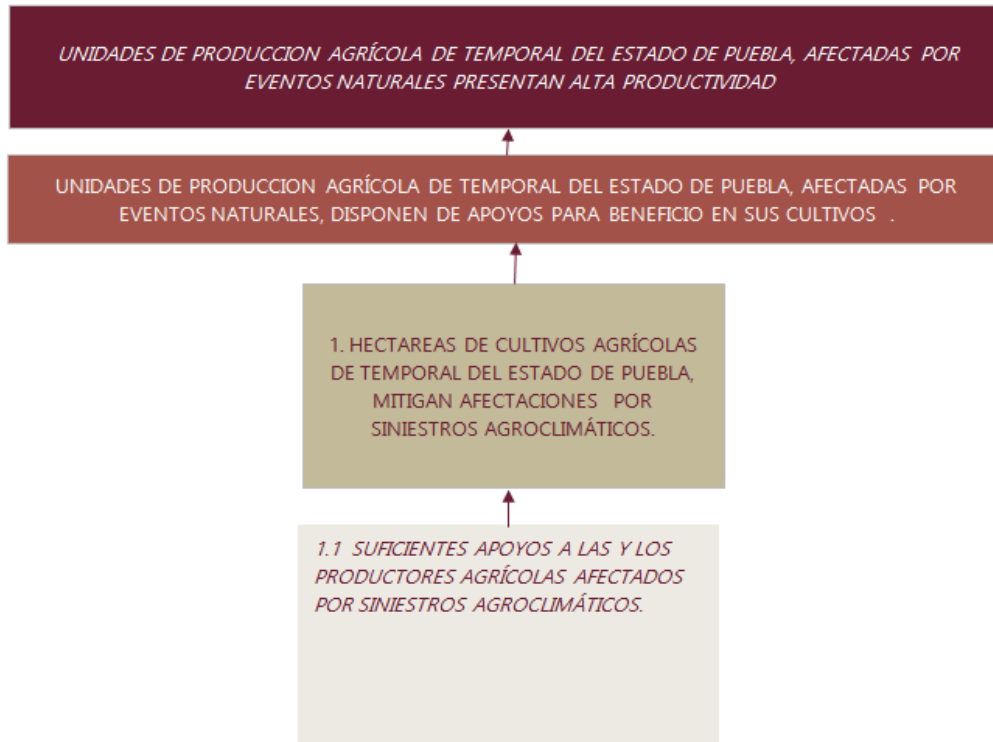
2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

- **Alineación de Objetivos al Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024:**
 - **Eje 2. Innovación, competitividad y empleo**
 - **Objetivo General;** Promover la generación de empleos y el desarrollo económico y social bajo un esquema innovador y competitivo en las siete regiones socioeconómicas del estado para beneficiar a todas las familias poblanas.
 - **Estrategia General:** Implementar proyectos que garanticen el incremento de la productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias y agroindustriales de forma sostenible, con el propósito de que Puebla sea un referente en el sector y adicionalmente busque el mejoramiento de la sanidad e inocuidad, para así, consolidar canales de comercialización existentes y lograr acceder a nuevos mercados.
 - **Programa 5** Desarrollo rural para el bienestar
 - **OBJETIVO** Fortalecer la producción y rentabilidad de las actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas, con énfasis en las vocaciones productivas, en el desarrollo rural y agroindustrial en el estado.
 - **ESTRATEGIA** Impulsar los apoyos en forma sostenida a la producción agrícola, pecuaria, acuícola y agroindustrial que fomente el desarrollo rural y el bienestar de las personas que viven en el campo.
 - **líneas de acción**
 - Brindar certidumbre a los productores agrícolas a través de la cobertura de seguros para proteger las principales cosechas contra contingencias climatológicas.



2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Tienen mayor viabilidad técnica
- Mayor impacto institucional
- Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución
- Menor costo de implementación



2.4 Concentrado.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
UNIDADES DE PRODUCCION AGRÍCOLA DE TEMPORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES, PRESENTAN BAJA PRODUCTIVIDAD.	UNIDADES DE PRODUCCION AGRÍCOLA DE TEMPORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES PRESENTAN ALTA PRODUCTIVIDAD	CONTRIBUIR A FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA MEDIANTE LA ATENCIÓN DE SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS EN EL SECTOR.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPÓSITO
UNIDADES DE PRODUCCION AGRÍCOLA DE TEMPORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, AFECTADAS POR SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS, PRESENTAN PÉRDIDAS EN SUS CULTIVOS	UNIDADES DE PRODUCCION AGRÍCOLA DE TEMPORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES, DISPONEN DE APOYOS PARA BENEFICIO EN SUS CULTIVOS .	UNIDADES DE PRODUCCION AGRÍCOLAS DE LOS 217 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, AFECTADAS POR LOS SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS, OBTIENEN MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA SUS CULTIVOS.
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
1. UNIDADES DE PRODUCCION AGRÍCOLA DEL ESTADO DE PUEBLA, SON AFECTADAS POR SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS.	1. UNIDADES DE PRODUCCION AGRÍCOLA DEL ESTADO DE PUEBLA, AFECTADAS POR LOS SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS.	1. APOYOS DIRECTOS PARA CULTIVOS SINIESTRADOS, ENTREGADOS.
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
1.1 BAJOS APOYOS A LAS Y LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS AFECTADOS POR SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS.	1.1 SUFICIENTES APOYOS A LAS Y LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS AFECTADOS POR SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS.	1.1 ELABORAR UN INFORME EJECUTIVO QUE MUESTRE LOS MECANISMOS DE PROTECCION DE LAS HECTAREAS SINIESTRADAS

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia: Se refiere al total de terrenos con o sin actividad agropecuaria, acuícola y forestal en el área rural, ubicados en un mismo Municipio; los animales que se posean o críen por su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo, independientemente del lugar donde se encuentren; así como los equipos, maquinaria y vehículos destinados a las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas o forestales; manejados bajo una misma administración o Unidades de Producción Rural, registradas en el Estado de Puebla. (Censo agropecuario)

Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial: Se seleccionó a las Unidades de Producción Rural con actividad agrícola, donde se proporcionarían los apoyos directos a las y los productores que se vean afectados por siniestros agroclimáticos en las hectáreas de cultivos y así mejorar los ingresos del sector.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida: De acuerdo a la capacidad de operación del programa y tomando en cuenta las necesidades de las Unidades de Producción, se realizó una estimación de las unidades a atender durante este ejercicio.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo: La población objetivo se definió tomando en cuenta como criterio de focalización la actividad de las unidades de producción, así como en condiciones de cumplir con los criterios establecidos en la normatividad que regula la operación del Programa para ser atendidas con apoyos directos a las y los productores que se vean afectados por siniestros agroclimáticos en las hectáreas de cultivos y mejorar los ingresos del sector.



	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Unidades de Producción Rural existentes en el Estado de Puebla	535,457	2007	10 AÑOS	Censo Agropecuario INEGI
Población Potencial	Unidades de Producción con actividad agrícola del estado de Puebla.	348,736	2007	10 AÑOS	Censo Agropecuario INEGI
Población Atendida	Unidades de Producción con actividad agropecuaria y acuícola que acceden a los apoyos brindados a través del programa	15,000	2022	ANUAL	Estimación propia con base en el promedio de Unidades de producción rural atendida
Población Objetivo	Unidades de Producción con actividad agrícola del estado de Puebla.	348,736	2007	10 AÑOS	Unidades de Producción en condiciones de cumplir con los criterios establecidos en la normatividad que regula la operación del Programa

3.2 Estrategia de cobertura.

Población Potencial: 376,860 unidades de producción que tienen actividad agropecuaria; los animales que se posean o críen por su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo, independientemente del lugar donde se encuentren; así como los equipos, maquinaria y vehículos destinados a las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas o forestales; manejados bajo una misma administración. y que presentan baja productividad

Magnitud (Población objetivo): El total de las 348,736 unidades de producción para ser atendidas con apoyos directos por siniestros agroclimáticos en las actividades

agrícolas para el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas y mejorar los ingresos del sector.

Descripción del resultado esperado: Un incremento en la productividad y competitividad de las unidades de producción rural con el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas.

La **determinación de metas** se estima incrementar la atención con apoyos directos por siniestros agroclimáticos en las actividades agrícolas de las unidades de producción agrícola.

Metas a Mediano y Largo plazo

Indicador A NIVEL Fin del PP

Incremento Promedio Anual del Valor De La Producción Agrícola en Cultivos: cíclico perennes en modalidad riego

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	3.20	3.22	3.22	3.23	3.23

Integración, operación y actualización del Padrón de Beneficiarios: el Sistema de información que aplica el área operativa para registrar las solicitudes del programa para la Atención a Siniestros Agroclimáticos en el Campo Poblano de 2022, conformará un padrón de beneficiarios

En el sistema se incorporará: clave o número de registro asignado al beneficiario. Región geográfica, entidad federativa, municipio y localidad, actividad productiva, eslabón de la cadena de valor, concepto de apoyo, monto fiscal otorgado y fecha de otorgamiento, ciclo agrícola y la estratificación correspondiente.

El padrón es responsabilidad de la Unidad operativa e instancias ejecutoras del Programa y se realiza en el Sistema de Captura de Proyectos Productivos Agrícolas, Pecuarios y Acuícolas.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

NO APLICA



Nombre del PP			
Institución			
Propósito(MIR)			
Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica			
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis			
Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
4000 Inversión Pública	\$ 30,000,000
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$ 30,000,000.00



5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$ 30,000,000.00
Total	\$ 30,000,000.00

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: N DESASTRES NATURALES
Programa Presupuestario: N005 Programa para la Atención de Siniestros Agroclimáticos en el Campo Poblano, 2022
Unidad Responsable del PP: 3000 Subsecretaría de Desarrollo Rural



En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
3000 Subsecretaría de Desarrollo Rural	■ Coordina la operación del programa, supervisa y realiza el cierre finiquito del programa.
3101 Dirección de Desarrollo de Capacidades y Aseguramiento	■ Responsable de operar el programa y del ejercicio de los recursos.
	■

Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

<< Agregar texto >>

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Anexos

<< Agregar texto >>